

Número de folio	
Código de acceso	
Dirección de la propiedad	
Descripción legal	

## **PROGRAMA DE DESGRAVACIÓN POR POTENCIAL DE DESARROLLO: INFORMACIÓN IMPORTANTE**

**FECHA LÍMITE IMPORTANTE:** Presente a la Ciudad su Declaración de Desgravación por Potencial de Desarrollo para 2026 a más tardar a las 11:59 p.m. del sábado 28 de febrero de 2026.

El Programa Piloto de Desgravación por Potencial de Desarrollo (DPRP) ofrece desgravación fiscal para propiedades de la Industria Ligera (Clase 5) y Empresas y Otras (Clase 6). El programa, que cuenta con el respaldo de la legislación provincial, tiene como objetivo ayudar a las empresas independientes y a los socios comunitarios que pagan impuestos desproporcionadamente altos debido a su potencial de desarrollo.

Para poder optar a la desgravación fiscal en virtud del Programa Piloto DPRP 2026, los propietarios (o los agentes autorizados) de inmuebles que sean elegibles deben **presentar una declaración a más tardar a las 11:59 p. m. del sábado 28 de febrero de 2026.**

La propiedad indicada anteriormente ha sido identificada como elegible para su consideración en el marco del Programa Piloto DPRP 2026, sujeto a la declaración. Tenga en cuenta que la declaración se aplica a todo el folio, que puede incluir varias direcciones. Sírvase completar la declaración requerida utilizando la información que aparece en la parte superior de esta página mediante uno de los siguientes métodos:

1. Envíe una declaración electrónica en línea a [vancouver.ca/taxrelief](http://vancouver.ca/taxrelief) (**RECOMENDADO**)
2. Llame al 3-1-1
3. Entréguela personalmente en la Alcaldía (City Hall) o envíela por correo postal a la siguiente dirección:

Attn: Property Taxes—DPRP 453 West 12th Avenue, Vancouver BC, V5Y 1V4

La declaración completada debe enviarse **y recibirse** en la Alcaldía a más tardar a las 11:59 p.m. del **sábado 28 de febrero de 2026**. **Tenga en cuenta que se requiere una sola declaración para cada folio.**

El Consejo tiene previsto considerar el Programa Piloto DPRP de 2026, junto con el Programa de Promedio de Valoración de Terrenos, en marzo de 2026. Tenga en cuenta que los propietarios que completen el formulario en línea en [vancouver.ca/taxrelief](http://vancouver.ca/taxrelief) o a través del 3-1-1 no están obligados a enviar el formulario adjunto por correo.

**PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:** Llame al 3-1-1 (hay servicios de interpretación disponibles) o visite [vancouver.ca/taxrelief](http://vancouver.ca/taxrelief)